

En Sant Cugat del Vallés, siendo las 10:00 horas del día 4 de mayo de 2011, se reúne el domicilio social sito en la Avenida Corts Catalanes, 2, piso 2, de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN MECÁNICA DEL VIDRIO (Procedimientos Libbey-Owens), S.A..

Convocatoria

La presente Junta fue debidamente convocada mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de 28 de marzo de 2011 y en el periódico EL MUNDO, de 24 de marzo de 2011, así como también mediante Hecho Relevante publicado en la sección correspondiente de la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, en esta acta, "CNMV").

Se deposita sobre la mesa un ejemplar de cada una de las publicaciones que contiene la convocatoria.

Presidente y secretario

De acuerdo con los Estatutos actúa como Presidente de esta Junta el señor Miguel Rodríguez Domínguez y como Secretario el señor Carlos Casas Díaz, por ocupar ambos dichos cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad y estar presentes.

Lista de asistentes

Verificada la lista de asistencia, que es firmada por el señor Secretario, con el visto bueno del señor Presidente, y de la cual se adjunta un ejemplar aneja a la presente acta, resulta que se hallan presentes 3 accionistas poseedores en conjunto de 230.887 acciones de la Sociedad, que representan el 98,52% del capital desembolsado o, lo que en este caso es lo mismo, del capital suscrito con derecho de voto y, en consecuencia, el señor Presidente declara legalmente constituida la Junta General en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

2º.- Censura de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3º.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

4º.-Ratificación o, en su caso, nueva aprobación, de la propuesta realizada por la accionista mayoritaria ACINIPO 07, S.L. de exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Barcelona, mediante la formulación de una orden mantenida de compra de las acciones de los accionistas afectados por la exclusión, al precio de 45 euros por acción, a tenor de la nueva valoración explicada en el Informe

del Consejo de Administración de fecha 17 de marzo de 2011 que ha sido publicado como Hecho Relevante.

5º.- Ruegos y preguntas.

6º.- Delegación de facultades.

7º.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Se procede a dar lectura a la convocatoria, al Orden del Día y a la lista de accionistas presentes o representados, indicando el número de acciones y de votos que corresponde a cada uno.

El señor Presidente pregunta a los asistentes si desean alguna aclaración respecto a los puntos del Orden del día y los documentos sobre los que tratan, sin que haya ninguna intervención.

Seguidamente, la Junta adopta **por unanimidad**, los Acuerdos siguientes:

ACUERDO 1

Aprobar las Cuentas anuales del ejercicio 2009, compuestas por el Balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la Memoria, el Estado de Cambios en el patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo, que coinciden con la cuentas auditadas, así como el Informe de Gestión del ejercicio.

ACUERDO 2

Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.

ACUERDO 3

Destinar el resultado contable a Reserva voluntaria y hacer las compensaciones de Base imponible previstas por la Ley

Los resultados son los siguientes:

	Euros
Pérdidas y ganancias	87.716,12
A Reservas Voluntarias	87.716,12

ACUERDO 4

Ratificar, o en su caso aprobar nuevamente, la exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Barcelona, mediante la formulación por el accionista mayoritario ACINIPO 07, S.L. de una oferta mantenida de compra a todos los accionistas afectados por la exclusión, en la cantidad de 45 euros por título, según los cálculos y explicaciones que obran en el Informe del Consejo de Administración, de fecha 17 de marzo de 2011, del que tienen conocimiento todos los asistentes a esta Junta y que fue publicado como hecho relevante en la correspondiente sección de la CNMV.

ACUERDO 5

Delegar en el Consejo de Administración, y de forma indistinta en el accionista mayoritario ACINIPO 07, S.L. y en los apoderados y abogados que dicho accionista designe, para que realicen todos los trámites necesarios para llevar a cabo el proceso de exclusión al que se refiere el acuerdo anterior, compareciendo para ello ante cuantos organismos oficiales sea menester, señalándose a efectos meramente enunciativos, pero no limitativos, la CNMV y la Generalitat de Catalunya, y pudiendo otorgar cuantos documentos sean necesarios hasta la finalización del citado proceso de exclusión.

ACUERDO 6

Aprobar, tras ser leída, la presente Acta, que ha redactado el señor Secretario en el mismo acto de la celebración de esta Junta.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 11:30 horas, el señor Presidente da por finalizada la Junta, firmando todos los asistentes la presente Acta.